



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **1714/2018SO**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-12-2018 a las 13:49 horas.



## Ejecución de obras de adecuación de local para Centro de Coworking en Plaza San Gil nº 2 Semisótano.

→ Importe 213.690,86 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe (sin impuestos) 176.604,02 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45211350 - Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=pMFjQHDKr3cBPRBxZ4nJ%2Fq%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pMFjQHDKr3cBPRBxZ4nJ%2Fq%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Soria**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.soria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=MQM4oAkZuPA%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España  
→ ES417

### Contacto

→ Teléfono 975234180  
→ Fax 975234106  
→ Correo Electrónico [s.locales@soria.es](mailto:s.locales@soria.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Web del Ayuntamiento de Soria y Plataforma de Contratación del Estado

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/12/2018 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9

## Proveedor de Información adicional

→ Dpto. de Contratación del Ayuntamiento de Soria

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9  
→ (42071) Soria España

### Contacto

→ Teléfono +34 975234180

→ (42071) Soria España

→ Fax +34 975234106

→ Correo Electrónico s.locales1@ayto-soria.org

## Contacto

→ Teléfono +34 975234180

→ Fax +34 975234106

→ Correo Electrónico s.locales1@ayto-soria.org

## Recepción de Ofertas

→ Dpto. de Contratación del Ayuntamiento de Soria

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9

→ (42071) Soria España

## Contacto

→ Teléfono +34 975234180

→ Fax +34 975234106

→ Correo Electrónico s.locales1@ayto-soria.org

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/12/2018 a las 14:00

→ Observaciones: Ejecución de obras de adecuación de local para Centro de Coworking en Plaza San Gil nº 2 Semisótano.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Mesa de Contratación

→ Apertura sobre oferta económica

→ La apertura del sobre económico se determinará al efecto

### Lugar

→ Ayuntamiento de Soria

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 9

→ (42071) Soria España

## Objeto del Contrato: Ejecución de obras de adecuación de local para Centro de Coworking en Plaza San Gil nº 2 Semisótano.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 213.690,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 176.604,02 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45211350 - Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales.

### → Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - El empresario deberá ser acreditada, mediante la presentación de una relación de los principales obras realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, referida al mejor ejercicio de entre los años 2015,2016 y 2017, por importe igual o superior a 150.000 €, en la que se indique: el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; las obras se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - El empresario deberá acreditarse mediante la presentación del "volumen anual de negocios" en el ámbito de la ejecución del contrato de obras, referido al mejor ejercicio dentro de los ejercicios 2015, 2016, 2017 por importe igual o superior a 150.000 euros. La acreditación efectiva del requisito, se efectuará mediante declaración responsable del empresario, indicando el volumen de negociación global de la empresa.